

DIRECCION DE DESARROLLO CURRICULAR Y FORMATIVO

La Dirección de Desarrollo Curricular y Formativo tiene por misión contribuir a la formación universitaria de calidad con sello valórico distintivo, innovadora y pertinente a nivel de pregrado; en el cumplimiento de su misión, le corresponde velar por el aseguramiento de la calidad de los procesos formativos de pregrado, orientando y colaborando, fundamentalmente, en la renovación curricular, la calidad y evaluación de la docencia universitaria, a través de un proceso de diálogo permanente con las Facultades y Unidades Académicas de la universidad.

En este marco y conforme a los lineamientos del Plan Estratégico 2005 – 2010, la Dirección cuenta con un plan de acción orientado a cuatro ejes o propósitos fundamentales:

- Fortalecer la formación valórica y de competencias genéricas en los estudiantes.
- Fortalecer la calidad de la docencia universitaria cuyo centro se focaliza en el aprendizaje de los estudiantes.
- Implementar innovaciones curriculares en la formación universitaria que signifiquen cambios fundamentales y planificados con una clara intención de mejora.
- Fortalecer una cultura de evaluación para el aseguramiento en la calidad y eficiencia de los procesos formativos.

Para cumplir con estos propósitos, la Dirección está conformada por tres Unidades, las que se denominan:

- Unidad de Mejoramiento de la Calidad de la Docencia
- Unidad de Evaluación Curricular
- Unidad de Innovación y Diseño Curricular

El foco central de la **Unidad de mejoramiento de la calidad de la docencia universitaria** dice relación con las prácticas pedagógicas que se desarrollan en las aulas de nuestra universidad, siendo su propósito fortalecer el desarrollo de la docencia de pregrado, potenciando los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La **Unidad de Evaluación Curricular** tiene como propósito el fortalecimiento de una cultura de la evaluación para el aseguramiento de la calidad y eficiencia de los procesos formativos de pregrado; se hace cargo de dos grandes temas en nuestra universidad que dicen relación con la evaluación del desempeño docente y la evaluación del aprendizaje a nivel de aula.

El propósito de la **Unidad de Innovación y Diseño Curricular** es, en conjunto con las unidades académicas, revisar de manera permanente los currículos en vista al mejoramiento de la calidad de la formación, generando los cambios pertinentes en concordancia con el sello valórico de la Universidad y las tendencias nacionales e internacionales de la educación superior.

La Dirección de Desarrollo Curricular y Formativo se aboca en primer lugar durante el año 2007 a reflexionar en torno al sentido y significado que implica el primer lineamiento estratégico del Plan de Desarrollo 2005-2010 de la Universidad, “formación universitaria de calidad con sello valórico distintivo, innovadora y pertinente”¹. Para ello convoca a la comunidad académica a asumir el desafío de una mirada permanente de la formación universitaria a la luz de la identidad institucional, teniendo en cuenta que cada uno de los miembros de la comunidad universitaria está comprometido con la

¹ Tomado del Plan Estratégico 2005-2010

calidad, la innovación, la pertinencia de los currículos y la sensibilidad para responder a los requerimientos de formación para un ejercicio profesional responsable.

Tales planteamientos revitalizan el sentido de la misión formativa de la Católica de Valparaíso, generan el marco curricular y los núcleos de formación universitaria, dando lugar a la publicación denominada “Visión institucional de la formación universitaria”.

Sobre la base de esta visión institucional, se da cuenta, en las siguientes líneas, de los principales logros y acciones realizadas durante el año 2007, correspondientes a cada uno de los ejes o propósitos ya señalados.

1. Fortalecer el desarrollo valórico y de competencias genéricas en los estudiantes

Durante el año 2007 se conforma un grupo de 33 académicos y académicas de distintas Facultades y disciplinas, quienes asumen la tarea de reflexionar y proponer sobre aquello que, en forma explícita e intencionada, constituiría el sello propio de todo egresado y egresada de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Es así que al interior de cada una de las comisiones de trabajo, organizadas conforme a las áreas de Formación Fundamental – trascendente - valórica; académica; de desarrollo personal e interpersonal, recreativas y de vida sana; y tecnológicas de información y comunicación – se pone de manifiesto el compromiso con la formación, relevando que ésta se construye en conjunto y que finalmente, como obra, es cada estudiante quien la culmina.

El trabajo de este grupo se plasma en el documento “Competencias Genéricas de Formación Fundamental” que, en un primer apartado, da cuenta del sentido y las bases en que esta formación se funda. En un segundo apartado presenta cada una de las áreas de competencias genéricas – áreas trascendente - valórica; académica; de desarrollo personal e interpersonal, recreativas y de vida sana; tecnológicas de información y comunicación – describiéndolas, explicitando sus fundamentos y presentando las competencias a ser desarrolladas curricularmente.

En términos curriculares, constituye tanto un eje transversal como vertical que se corresponde con el sello distintivo institucional de los programas de pregrado, formación que tiene como base la visión cristiana del hombre.

Desde su sentido transversal, se espera en el transcurso del año 2008, la propuesta sea socializada en la comunidad universitaria, y, la formación valórica y las competencias genéricas que la integran, sean incorporadas en cada currículum para ir siendo desarrolladas a lo largo de la formación, considerando los perfiles de egreso, la especificidad disciplinaria y profesional, y los espacios curriculares de cada programa.

2. Fortalecer la calidad de la docencia universitaria cuyo centro se focaliza en el aprendizaje de los estudiantes.

La docencia constituye una de las tareas y desafíos esenciales en los procesos formativos de los estudiantes; en este marco la Unidad de Mejoramiento de la calidad de la docencia universitaria, articula su quehacer en tres líneas de acción:

2.1 Apoyo al aprendizaje de los estudiantes, relacionado fundamentalmente con los indicadores referidos al porcentaje de deserción en primer año por carrera y duración efectiva de titulación/duración del plan de estudios; se realizan dos tipos de acciones: una de carácter transversal referido al Programa de Desarrollo de Competencias Iniciales de Matemáticas (CIM) y otro, relacionado con programas específicos con Unidades Académicas.

Programa CIM. Se implementa durante el año el programa de Competencias Iniciales en Matemáticas, cuyo objetivo es fortalecer tales capacidades en los ámbitos disciplinario y de formación fundamental, para el aprendizaje de las matemáticas.

En un trabajo conjunto con el Instituto de Matemáticas, la Escuela de Educación Física y La Dirección de Asuntos Estudiantiles, se desarrolla la primera etapa del programa que se desarrolla entre el 26 de febrero y el 3 de marzo, con la participación de 300 estudiantes, pertenecientes a las carreras de las Facultades de Ingeniería, Ciencias Básicas y Matemáticas, Recursos Naturales, Agronomía, y Ciencias Económicas y Administrativas

La segunda etapa se enfoca al desarrollo de ayudantías, que se implementan durante los meses de marzo a julio, las que se desarrollan a través de la atención de estudiantes por profesores del Instituto de Matemáticas, en horarios de atención de lunes a viernes de tres horas de duración.

Asimismo durante el año se realiza un proceso de evaluación con dos perspectivas, una de corte cuantitativo y otra de corte cualitativo. Respecto de la primera, se focaliza en el análisis del rendimiento de los estudiantes en los cursos de Álgebra de Primer año dictados en el primer semestre, a partir de la información que genera tanto el Instituto de Matemáticas como la Dirección de Análisis Institucional. El estudio de carácter cualitativo, se realizan entrevistas a estudiantes que participan del programa y grupos de conversación con profesores del Instituto de Matemáticas que participan en su primera etapa.

A partir de ello es posible decir que los estudiantes que participan en el CIM aprueban en mayor porcentaje de aquellos que no lo hicieron, si bien, el porcentaje no es estadísticamente significativo; se observa una diferencia superior a los 2 puntos porcentuales favorable a los estudiantes que cursaron el CIM respecto de quienes no lo hicieron. Esta cifra se corresponde con lo que aparece como resultados de rendimiento de los y las estudiantes, entendiendo el rendimiento como el porcentaje de aprobación de las asignaturas para el primer semestre del 2007.

De la aproximación cualitativa, emerge la importancia de la creación de vínculos entre los estudiantes y de un acercamiento a la vida universitaria. Así mismo, aparece información que indica la necesidad de revisar el planteamiento de algunos módulos.

A partir de lo anterior y de la revisión y conocimiento del trabajo que se realiza en otras universidades tanto en el país como en el extranjero, se elabora un nuevo programa que se centra en fortalecer competencias académicas iniciales; para ello se conforma un equipo de trabajo con profesores del Instituto de Matemáticas, Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje; Escuela de Educación Física y Escuela de Pedagogía. El nuevo programa se abre para el año 2008 a la participación de estudiantes de primer año de todas las carreras de la Universidad.

Respecto a los programas específicos con Unidades Académicas, se realiza un trabajo con el Instituto de Ciencias Religiosas, el Instituto de Química y la Escuela de Ingeniería Química.

Con el Instituto de Ciencias Religiosas se apoya el trabajo en la semana de inducción realizada con los estudiantes de Primer Año, acciones que continúan durante el primer semestre que son articuladas con los profesores, teniendo como foco central el apoyo al aprendizaje de los estudiantes.

Con el Instituto de Química se desarrolla un programa con los estudiantes de Primer Año de las tres carreras del Instituto en la línea del razonamiento estratégico, como módulo integrado a las asignaturas introductorias; asimismo se desarrolla con estudiantes de segundo año de Bioquímica un módulo de expresión oral, al interior de una asignatura obligatoria.

2.2 Investigación e Innovación en Docencia Universitaria

Esta línea dice relación con el lineamiento: Implementar innovaciones curriculares en la formación de pregrado cuyo indicador asociado es número de proyectos de mejoramiento de la formación universitaria; en este sentido, se genera el Fondo Concursable de Mejoramiento de la Calidad de la Docencia, al que se presentan un total de 36 proyectos; son aprobados 20 proyectos, de los cuales 8 son de investigación y 12 de innovación. Entre los proyectos se encuentran representadas todas las Facultades de la Universidad.

El proceso de selección de los proyectos permite la conformación de un equipo evaluador con participación de académicos y académicas de las distintas Facultades, conformando una red que enriquece la tarea de la Dirección y cuyos integrantes participan en diferentes actividades desarrolladas por esta Dirección.

Durante el proceso de implementación de los proyectos se realiza desde esta Unidad, un acompañamiento a los docentes involucrados, desarrollando dos reuniones con el conjunto de los profesores participantes, que permiten conocer el estado de avance de los planes de acción, así como intercambiar las experiencias docentes y enriquecerse mutuamente.. Se programa para enero del 2008 la realización de una jornada de socialización e intercambio de las experiencias de los proyectos; esta actividad se diseña articulada con el perfeccionamiento en docencia y en el marco del inicio del Ciclo de Docencia Universitaria.

2.3 Mejoramiento de la práctica pedagógica

Este eje guarda relación, principalmente con el lineamiento, Fortalecer el desarrollo del cuerpo académico, y el indicador: número de Profesores con perfeccionamiento en docencia universitaria.

El trabajo en este ámbito se concreta a través de tres tipos de acciones:

Trabajo específico con unidades académicas: se desarrolla el quehacer en vista al mejoramiento de las prácticas docentes con los profesores del Instituto de Ciencias Religiosas; su centro es reflexionar en torno a tales prácticas, la formación de orden teórico-metodológico respecto de la enseñanza y el aprendizaje, para fortalecer procesos de desarrollo profesional docente teniendo como foco el aprendizaje de los estudiantes.

Junto a lo anterior, se desarrolla un programa con los profesores del Instituto de Química en lo que refiere al análisis del estado del arte de la enseñanza de la disciplina en Educación Superior y las nuevas estrategias de enseñanza.

Ciclo de Docencia universitaria, que contienen un conjunto de talleres, cuya convocatoria se hace a todos los académicos de la universidad; se inicia con el desarrollo del tema *Evaluación de la docencia*.

3. Implementar innovaciones curriculares en la formación de pregrado que signifiquen cambios fundamentales y planificados con una clara intención de mejora

La innovación concebida, desde la perspectiva del currículo, como un cambio esencial, planificado y con una clara intención de mejoramiento, conjuga los referentes y saberes que la Universidad contiene en su tradición y la renovación de la formación de profesionales competentes en un mundo cada vez más globalizado; da prioridad a lo ético sobre lo técnico; se gesta en el marco de un proceso de construcción curricular desarrollado desde y con las Facultades y los académicos de las Unidades Académicas que las conforman; y releva al estudiante como protagonista de su propio aprendizaje.

En tal sentido, se vinculan a este lineamiento tres ejes esenciales sobre el marco curricular definido para el pregrado: los rediseños curriculares de carreras, el estudio de la carga efectiva del estudiante que permitirá establecer y consolidar el Sistema de Créditos transferibles en la Universidad (SCT–Chile) y la articulación entre el pre y el post grado.

De este modo, la Dirección contribuye durante el año 2007, a los siguientes programas y carreras que voluntariamente deciden participar de un proceso de innovación y rediseño curricular como una forma de Ingeniería Civil Informática, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Alimentos, Pedagogía en Música, Licenciatura en Ciencias y Artes Musicales, Contador Auditor, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Civil Bioquímica, Ingeniería Civil Industrial, Licenciatura en Arte.

Por otra parte, también acompaña a las carreras que habiéndose adjudicado un Proyecto Mecesup, están trabajando en la innovación y rediseño curricular; es el caso de las carreras: Ingeniería Civil Informática, Ingeniería Comercial Bioquímica, Derecho, Pedagogía en Inglés.

Respecto a la definición de las debidas pasarelas entre la formación de pre y post grado, se analiza el marco normativo correspondiente. Y en lo que dice al Sistema de créditos transferibles, se continúa participando del análisis conjunto que nuestra universidad desarrolla, en conjunto con otras Universidades del Consejo de Rectores, en medición de la carga efectiva de las carreras de Pedagogía en Educación Básica, Pedagogía en Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Pedagogía en Biología, Ingeniería Comercial, Ingeniería Informática y

4. Fortalecer una cultura de evaluación para el aseguramiento en la calidad y eficiencia de los procesos formativos.

La Dirección asume respecto a este propósito la tarea de asesorar a las carreras en sus procesos de autoevaluación con fines de acreditación de sus programas, y la evaluación del desempeño docente.

4.1 Acreditación de carreras

Hacia fines del año 2006, de la Ley que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Ley N° 20.129), el escenario nacional frente a los procesos de acreditación de carreras y programas de pregrado varió; se crea la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) la cual informa a las Universidades que los periodos de acreditación de aquellas carreras y programas que vencían durante el año 2007 y hasta el 31 de julio de 2008, se prorrogan hasta el 31 Julio de 2008. (Circular N° 1 CNA, 27 junio 2007).

Dado lo anterior, la Dirección se aboca, fundamentalmente, con las carreras en sus procesos de autoevaluación de las siguientes 18 carreras: Agronomía, Biólogo, Pedagogía en Química y Ciencias Naturales, Pedagogía en Castellano y Comunicación, Pedagogía en Inglés, Pedagogía en Filosofía, Pedagogía en Educación Parvularia, Pedagogía en Matemáticas, Pedagogía en Educación Física, Pedagogía en Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Educación General Básica, y Servicio Social, Ingeniería Civil Química, Ingeniería Civil Eléctrica, Ingeniería Civil Electrónica, Oceanografía, Geografía e Ingeniería Pesquera.

Durante el año 2007 se reciben los acuerdos de acreditación de las carreras de Ingeniería en Transporte, Pedagogía en Religión y Moral, y Pedagogía en Educación Diferencial.

5. Evaluación del desempeño docente

El Plan de Desarrollo estratégico institucional, señala con claridad la importancia de la evaluación del desempeño docente, en el contexto de aseguramiento de localización de los procesos formativos de los estudiantes; con este propósito durante el año 2007 se avanza en la

definición de un Sistema de Evaluación del desempeño Docente para la Universidad, sobre la base de los siguientes procesos:

Diagnostico de la evaluación del desempeño docente en la PUCV

A partir de las percepciones de Jefes de Docencia y de Carrera y de los estudiantes, más el análisis de los cuestionarios de opinión estudiantil utilizados en las distintas unidades académicas, se levanta el diagnóstico de la evaluación del desempeño docente en nuestra universidad. Con esta base se generan dimensiones de la docencia que orientarán criterios e instrumentos para el diseño de un nuevo sistema en la PUCV.

Diseño, construcción y validación del Cuestionario de Opinión Estudiantil sobre el desempeño docente

A partir del diagnóstico se diseña y construye un Cuestionario de Opinión Estudiantil sobre el desempeño docente. Una vez socializado con docentes y estudiantes se aplica para el piloto un total de 3532 cuestionarios para 183 asignaturas pertenecientes a 23 carreras de la universidad.

Documento Sistema de Evaluación del Desempeño Docente para el pregrado en la PUCV

Se genera el documento Sistema de Evaluación del Desempeño Docente para el pregrado en la PUCV, que considera orientaciones teóricas y metodológicas para una adecuada implementación de la evaluación del desempeño docente de manera integral y con sentido eminentemente formativo.

Implementación del sistema de Evaluación del Desempeño Docente en la mayoría de las carreras de pregrado (1º semestre 2008)

Actualmente se encuentran participando 43 carreras de los 63 programas de pregrado (68% del total) en diversas actividades propuestas para evaluar el desempeño docente: aplicación de la nueva versión del cuestionario de opinión estudiantil, tanto en línea como en formato físico, observación por pares, grabaciones de clases y autoevaluación.

De esta manera se contribuye al fortalecimiento de una cultura de la evaluación en la universidad, con la participación de los distintos actores involucrados que garanticen una pertinente y oportuna retroalimentación a los procesos desarrollados.